

NORMATIVA COPA DE CARRERAS POPULARES MUNICIPIO DE TINAJO

INTRODUCCIÓN

La Copa de Carreras Populares de Tinajo se desarrollará a lo largo de 2020 y estará organizada por el Ayuntamiento de Tinajo, en colaboración de cada una de las entidades y asociaciones implicadas en cada una de las pruebas, contando con el apoyo de distintas entidades públicas y privadas.

Las pruebas que integran la Copa deben tener un recorrido inferior a 15km y cumplir con los objetivos de fomentar la actividad física como hábito de vida saludable, el juego limpio, promover la participación y el encuentro en torno al deporte y proponer una forma de competir que premie la regularidad y la constancia.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Copa todas las personas residentes y no residentes en el municipio, federados o no, que cumplan con los plazos de inscripción establecidos por cada una de las pruebas que componen la misma.

Cada participante debe acogerse a los reglamentos y plazos particulares establecidos por cada entidad organizadora. Del mismo modo, cada prueba tiene la libertad de celebrar paralelo a la carrera todas las modalidades de mayor o menor distancia que estimen oportuno, así como dotar de los premios que se considere. También podrán disponer de la publicidad, convenios y/o patrocinios exclusivos de su prueba.

CALENDARIO

La Copa estará integrada por distintas pruebas celebradas en el municipio de Tinajo y el calendario previsto para las mismas será el siguiente:

CARRERA	DISTANCIA	FECHA	LUGAR
• Carrera Mascaritas	5km	15 de Marzo	Plaza de San Roque
• Trail La Vegueta Perfumerías Sam	10km	27 de Junio	La Vegueta
• Carrera La Santa	Milla	21 de Julio	La Santa
• Tinajo You Trail	13km	05 de Septiembre	Los Dolores
• Club La Santa Night Run	7km	21 de Noviembre	Club La Santa

CATEGORÍAS

Podrán participar todas aquellas personas que cumpla con los requisitos de participación de cada prueba que integra la Copa. Los menores de edad deberán presentar una Autorización según modelo de cada una de las pruebas.

Las categorías que integran la Copa serán las siguientes, tanto en modalidad masculina como femenina:

- Infantil: Menor de 14 años
- Cadete: 15 – 17 años
- Promesa: 18 – 23 años
- Senior: 24-29 años
- Máster 30: 30 – 39 años
- Máster 40: 40-49 años
- Máster 50: 50 – 59 años
- Máster 60: Más 60 años
- Adaptada

Las categorías propuestas serán las finales de la Copa de Carreras Populares de Tinajo y se calculan en base a la edad cumplida a 31 de Diciembre de 2020. Cada entidad organizadora tendrá la potestad de presentar clasificación y premio por categorías según su criterio o no, sin que esto genere perjuicio para la clasificación final de Copa.

INSCRIPCIONES

Cada entidad organizadora tendrá la capacidad de decidir su medio de gestión de inscripciones, siendo el más aceptado el formulario de inscripción on line. Excepcionalmente se permitirán inscripciones el día del evento con opción a entrar en la puntuación de Copa.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

El hecho de inscribirse en las carreras que integran la Copa hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en alguna de las prueba de la Copa, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.

CONTROL DE TIEMPOS – CRONOMETRAJE

Las pruebas dispondrán de un sistema de cronometraje que estará controlada por personal cualificado determinado por la organización, dicha empresa gestionará la clasificación General de Copa. En caso de no tener resultados mediante chip, la entidad organizadora deberá entregar a la entidad que gestiona la clasificación de Copa un archivo digital en el formato determinado con las clasificaciones de dicho evento.

La clasificación de Copa se publicará en la web www.tinajo.es y/o www.carreraspopularestinajo.com

La organización podrá establecer un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control/avituallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada prueba.

APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La organización de cualquiera de las pruebas de la Copa, podrá, aplazar, suspender, interrumpir, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. Cada prueba determinará en su reglamento particular la gestión de las cuotas ya abonadas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE COPA

Se plantea un sistema de puntuación que premie a un número determinado de clasificados de cada prueba, además de la puntuación también en las categorías, siendo esta puntuación regresiva, resultando el reparto de la siguiente manera:

- 1º clasificado/a: 120 puntos
- 2º clasificado/a: 100 puntos
- 3º clasificado/a: 90 puntos
- 4º clasificado/a: 85 puntos
- 5º clasificado/a: 84 puntos
- 6º clasificado/a: 83 puntos
- Y así hasta llegar a 1 punto.

La clasificación final de la Copa resultará de las 4 mejores puntuaciones de las 5 pruebas previstas. Para aparecer en la clasificación final de la Copa se precisa un mínimo de participación en 3 pruebas, esto es, aquella persona que sólo haga 3 pruebas aparecerá en la clasificación final, en caso de hacer 4 o 5 pruebas, se computará la clasificación final en base a las 4 mejores puntuaciones. El ganador y ganadora final de la Copa serán los que mayor puntuación obtengan en este sumatorio. Aquellas personas que no sumen el mínimo de competiciones exigidas (3 pruebas) por este Reglamento no optarán en premio en ninguna modalidad.

PREMIOS COPA

Se entregará un premio (trofeo o medalla) a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, además de premio a los 3 primeros de la general masculina y femenina en la clasificación final de la Copa en base al sumatorio de puntos obtenidos. La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen en todas y cada una de las pruebas de la Copa.

El premio final de la Copa para los ganadores y ganadoras absolutas tendrán una dotación económica de la siguiente manera:

- 1º masculino y 1ª femenina: 150,00 €
- 2º masculino y 2ª femenina: 100,00 €
- 3º masculino y 3ª femenina: 50,00 €

Existirá una clasificación final para los/as Residentes en el municipio de Tinajo, además de la clasificación General, dicho premio Residente será de trofeo más una dotación económica para el primero y la primera de 100,00 € cada uno.

Los premios no serán acumulativos, es decir, los ganadores en la clasificación General no optarán a premio por Categorías. No siendo así en el premio al mejor Residente, es decir si el primer residente es, por ejemplo, segundo de la general, éste recibirá los dos premios.

SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce.

Cada participante debe hacer caso a las indicaciones del personal de la organización distribuido por las diferentes partes del recorrido.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Las descalificaciones de atletas de la Copa llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en las carreras en las que hubiera participado. Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

- Por participar con un dorsal o chip que corresponda a otro corredor. Se descalificará a ambos.
- Correr sin dorsal, deteriorarlo, o alterar éste, etc.
- Por participar con más de un chip. Se descalificará a los propietarios de ambos.
- Por no inscribirse en las pruebas, y a pesar de ello participar.
- Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- Por finalizar una prueba alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.
- Por modificar cualquier parte del circuito o señalización del mismo.
- Por mantener una actitud grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.
- Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio de la Organización puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.
- Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
- Por no prestar auxilio o asistencia a un participante que así lo requiera

RECLAMACIONES

La organización habilitará un punto para la recogida, en la zona de llegada, de las reclamaciones que se realicen.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar, informando de dicho cambio, cualquiera de los puntos de este Reglamento.